

Facultad de Ciencias Físicas

Resolución de adjudicación de plazas de cambio de Universidad y/o estudios para el acceso a la titulación del Grado en Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid para el curso 2025-26.

La última solicitud admitida corresponde al **Grupo A (*)**, de acuerdo con la normativa aprobada en Junta de Facultad, con una **nota media de 9,222**, calculada de acuerdo con la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de esta Universidad el 23 de junio de 2010.

DNI	Baremo	Grupo
****2834C	10,625	А
****3699V	9,608	А
****6390H	9,586	А
****6236S	9,222	А

(*) Grupo (A): aquellos estudiantes cuya nota de admisión a la universidad supera la nota de corte de los estudios a los que solicitan el cambio, para el año en el que entraron a los estudios que está cursando actualmente. Según la normativa UCM, este grupo tiene prioridad y su baremo es la nota de acceso. En el caso contrario, el baremo es la media entre la nota de acceso y la nota de Grado.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y puede ser impugnada bien mediante recurso potestativo de reposición, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, o bien mediante recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Para cualquier duda sobre el procedimiento, consultar con el Secretario Académico de la Facultad por correo electrónico (secfis@ucm.es).

En Madrid, a 30 de julio de 2025

Ángel Gómez Nicola Decano